



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE DURANIA
ALCALDIA MUNICIPAL



ESTUDIOS PREVIOS

CIUDAD	FECHA
DURANIA – NORTE DE SANTANDER	22 - OCT - 2026

ASPECTOS LEGALES: Con el fin de dar cumplimiento a los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, reglamentados por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario realizar los estudios previos conforme a los requisitos exigidos en la citada disposición.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: Con el fin de brindar a la población que presenta alguna situación de discapacidad o que requiere la prestación del servicio de terapias, se hace necesario construir en nuestro casco urbano un inmueble destinado al CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE TERAPIAS donde se le pueda brindar a esta población especial un espacio adecuado de atención integral que les permita sobrellevar su condición física y sentirse activo, tanto física como mentalmente.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: El objeto del contrato es **CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE TERAPIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)** el cual se efectuará ejecutando por parte de acuerdo con las siguientes especificaciones y cantidades:

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
		GENERAL	PAR TICULAR					
1	PRELIMINARES							
1,1				Localización y replanteo	m2	61,25	\$ 8.893	\$ 544.677
1,2				Retiro de malla eslabonada de cerramiento existente h:1.80 m (incluye retiro de angulos o soportes horizontales superiores e inferiores, elementos defijacion y demas elementos necesarios	m2	17,64	\$ 73.788	\$ 1.301.615
1,3				Desmonte de ventanas existentes	und	2	\$ 51.038	\$ 102.076
1,4				Demolición de piso y tableta gres E: MAX 10 cm	m2	61,25	\$ 30.623	\$ 1.875.652
1,5				Ajuste de canal y bajante existente	und	1	\$ 255.191	\$ 255.191
1,6				Excavación manual sin clasificar	m3	7,27	\$ 147.373	\$ 1.071.399
1,7				relleno base granular compactada	m3	9,19	\$ 138.165	\$ 1.269.737
1,8				cerramiento provicional en tela verde	ml	19,6	\$ 47.899	\$ 938.821
Subtotal								\$ 7.359.167
2	ESTRUCTURA							
2,1				concreto ciclopeo 17,5 mpa	m3	3,07	\$ 1.378.842	\$ 4.233.044
2,2				concreto de 3000 psi para zapatas	m3	1,3	\$ 1.523.999	\$ 1.981.199
2,3				acero de refuerzo fy: 4200 kg/cm3 1/2" (incluye corte figurado y armado)	kg	921,49	\$ 17.520	\$ 16.144.477
2,4				acero de refuerzo fy: 4200 kg/cm3 3/8" (incluye corte figurado y armado)	kg	856,67	\$ 24.240	\$ 20.765.818
2,5				viga de cimentacion de 25 x 25 en concreto de 3000 psi	ml	51,17	\$ 190.407	\$ 9.743.151

ESTUDIOS PREVIOS

2,6			viga de corona de 15 x 20 en concreto de 3000 psi	ml	11,8	\$ 148.580	\$ 1.753.243
2,7			Columnas de 15 x 20 en concreto de 3000 psi	ml	39,4	\$ 148.580	\$ 5.854.049
2,8			viga de corona de 15 x 25 en concreto de 3000 psi	ml	51,17	\$ 148.580	\$ 7.602.835
2,9			placa en lamina metaldec e=0.10 incluye acero de refuerzo	m2	3,66	\$ 363.592	\$ 1.330.746
2,1			viga de canal en concreto	ml	9,8	\$ 338.254	\$ 3.314.888
2,11			concreto de saneamiento e:0,05 m 17,5 mpa	m2	12	\$ 85.862	\$ 1.030.339
Subtotal							\$ 73.753.788
3 MAMPOSTERIA							
3,1			Muro en bloque #5	m2	104,17	\$ 144.941	\$ 15.098.528
3,2			Pañete liso 1:3	m2	135,95	\$ 70.571	\$ 9.594.059
3,3			Muro en eterboart	M2	11,76	\$ 186.947	\$ 2.198.495
Subtotal							\$ 26.891.083
4 REDES HIDROSANITARIAS							
4,1			Punto hidráulico de 1/2"	und	3	\$ 117.640	\$ 352.921
4,2			Suministro e instalación de tanque de 1000 litros, incluye accesorios	und	1	\$ 958.476	\$ 958.476
4,3			Punto sanitario 3"	und	4	\$ 233.192	\$ 932.769
4,4			Punto sanitario 4"	und	1	\$ 242.076	\$ 242.076
4,5			suministro e instalacion de rejilla metalica de 3"	und	3	\$ 29.803	\$ 89.408
4,6			Caja de inspeccion sanitaria de 70 x 70	und	1	\$ 1.161.338	\$ 1.161.338
4,7			Suministro e instalación combo de sanitario y lavamanos	und	1	\$ 961.674	\$ 961.674
Subtotal							\$ 4.698.662
5 CUBIERTA							
5,1			Suministro e instalación de estructura metálica para cubierta 3"x1 1/2" Cal 18. Incluye pintura anticorrosiva	ml	114,1	\$ 111.269	\$ 12.695.784
5,2			Suministro e instalación de cubierta liviana (teja arquitectonica CAL.30)	m2	58,45	\$ 117.850	\$ 6.888.359
5,3			Bajantes de aguas lluvias en PVC.	ml	3,5	\$ 207.419	\$ 725.968
5,4			impermeabilizacion de placa en manto asfaltico 3mm	m2	4,94	\$ 99.349	\$ 490.785
5,5			suministro e instalacion de cielo raso en PVC incluye estructura	M2	53,56	\$ 101.275	\$ 5.424.272
Subtotal							\$ 26.225.167
6 PISOS							
6,1			Piso en concreto 17,5 mpa e=0.10 m inclulle malla electrosoldada	m2	53,56	\$ 210.140	\$ 11.255.115
6,2			enchape para pisos en ceramica (60x60) interiores	m2	53,56	\$ 183.567	\$ 9.831.873
6,3			enchape para muros en ceramica (60x60) interiores	m2	16,27	\$ 183.969	\$ 2.993.181
Subtotal							\$ 24.080.169
7 CARPINTERIA ARQUITECTONICA							

ESTUDIOS PREVIOS

7,1			Suministro e instalación de puerta VAIVEN en vidrio templado y acero	und	1	\$ 1.777.313	\$ 1.777.313
7.2			Suministro e instalación de ventanas en vidrio templado y aluminio	m2	11,42	\$ 540.815	\$ 6.176.104
7,3			Suministro e instalación de tubería metálica (tipo celosía)	m2	7,1	\$ 410.890	\$ 2.917.319
Subtotal							\$ 10.870.736
8 INSTALACIONES ELECTRICAS							
8,1			salida para iluminacion led	und	12	\$ 209.354	\$ 2.512.242
8,2			suministro e instalacion luminaria LED cuadrada tipo panel de 30 x 30	und	7	\$ 94.846	\$ 663.922
8,3			luminaria LED cuadrada tipo panel de 15 x 15 para baño	und	5	\$ 67.846	\$ 339.230
8,4			interruptor sencillo	und	3	\$ 233.473	\$ 700.418
8,5			interruptor doble	und	3	\$ 244.162	\$ 732.486
8,6			tomacorriente doble 110 V	und	11	\$ 240.785	\$ 2.648.638
8,7			tablero de reparto 4 circuitos	und	1	\$ 538.000	\$ 538.000
8,8			braker termomagneticos 20v	und	2	\$ 105.961	\$ 211.922
Subtotal							\$ 8.346.858
9 ACCESORIOS DE BAÑO DE MOVILIDAD REDUCIDA							
9,1			Suministro e instalación de barra de seguridad 60 cm, acero inoxidable	und	1	\$ 220.576	\$ 220.576
9,2			Suministro e instalación de barra de seguridad abatible, giro vertical, acero inoxidable	und	1	\$ 537.991	\$ 537.991
Subtotal							\$ 758.567
10 PASTA Y PINTURA							
10,1			Pasta para muro	M2	122,81	\$ 45.831	\$ 5.628.485
10,2			Pintura en vinilo para muro exterior	M2	33,58	\$ 40.292	\$ 1.352.993
10,3			Pintura lavable para muro interior	M2	100,98	\$ 38.743	\$ 3.912.287
Subtotal							\$ 10.893.766
11 SUMINISTROS							
11,1			Suministro e instalación de puerta y marco metálico cal 20 de 0,70 m x 2 m incluye pasador de cierre	und	1	\$ 996.723	\$ 996.723
11.2			suministro e instalacion de puerta y marco metálico cal 20 de 1m x 2m incluye pasador de cierre	und	1	\$ 1.071.867	\$ 1.071.867
Subtotal							\$ 2.068.590
12 OTROS							
12,1			Aseo y limpieza	und	1	\$ 306.229	\$ 306.229
12,2			Retiro de escombros	m3	13,4	\$ 102.076	\$ 1.367.822
Subtotal							\$ 1.674.051

SUBTOTAL OBRAS \$ 197.620.606

VALOR TOTAL \$ 197.620.606

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A=	28%

Página:

3 de 11

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57

Código Postal 544510 – Cel.313 2837906

www.durania-nortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE DURANIA
ALCALDIA MUNICIPAL



ESTUDIOS PREVIOS

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	0%
	UTILIDAD	U=	7%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	35%

2.1 ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

- **Lugar de ejecución del contrato.** Alcaldía de DURANIA (NS)
- **Plazo:** CUARENTA DIAS.
- **Valor estimado del contrato:** \$197.700.000,00
- **Forma de Pago:** Actas parciales de avance de obra.
- **Identificación del Contrato a celebrar:** OBRA.

- 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El proceso para la selección de contratistas para la suscripción del contrato cuyo objeto es **CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE TERAPIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)** se adelantará bajo la modalidad de selección Abreviada de Menor Cuantía de que trata el Art. 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015.

- 4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para determinar el costo del contrato se consultó el CONSTRUPRECIOS vigente, además de tenerse en cuenta precios históricos.

Adicional a lo anterior, el futuro contrato que se suscriba será objeto de los siguientes descuentos por concepto de impuestos y deducciones legales, que todo contratista debe asumir:

Retención en la fuente	2% Aprox.
Estampilla seguridad	5%
Estampilla Procultura	2%
SOBRETASA	3%
Estampilla adulto mayor	4%
Estampilla Projusticia familiar	2%
Estampilla Prodesarrollo Académico	1%
Estampilla HUEM	2%

** Los gastos aquí señalados son a título enunciativo y no constituyen obligación para el municipio en el momento de efectuarse los pagos, ya que puede aplicarse otro tipo de descuentos aquí no señalados, para lo cual el interesado en presentar su propuesta deberá realizar dicha consulta ante la tesorería del Municipio de DURANIA (NS).*

- 5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:** La oferta será favorable económicamente para la entidad siempre y cuando no supere el valor del CDP que se expida para el efecto y cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.

- 5.1. JURIDICOS:** Los señalados en el proyecto de pliego de condiciones, que corresponde a PREPLIEGO TIPO el cual ya tiene definidas de forma previa por parte de COLOMBIACOMPRA dichos requisitos, los cuales son inmodificables.

- 5.2. TECNICOS:** Los señalados en el proyecto de pliego de condiciones, que corresponde a PREPLIEGO TIPO el cual ya tiene definidas de forma previa por parte de COLOMBIACOMPRA dichos requisitos, los cuales son inmodificables.

A. EXPERIENCIA:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

- A. Que hayan contenido la ejecución de:

ESTUDIOS PREVIOS

2. OBRAS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE SERVICIO PUBLICO				
Cuantías del procedimiento de contratación:			< 250 SMMLV	Entre 251 y 1.000 SMMLV
Acreditación de experiencia:	ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:		
Que hayan contenido la ejecución de: [las Entidades Estatales no podrán incluir condiciones adicionales para la acreditación de la experiencia a las exigidas en esta Matriz haciendo uso de esta expresión]	2.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 61.25 M2.	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	Valor de F% 50%	

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72	12	14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

5.3. ORGANIZACIONALES: Los señalados en el proyecto de pliego de condiciones, que corresponde a PREPLIEGO TIPO el cual ya tiene definidas de forma previa por parte de COLOMBIACOMPRA dichos requisitos, los cuales son inmodificables.

5.4. CAPACIDAD RESIDUAL: Los señalados en el proyecto de pliego de condiciones, que corresponde a PREPLIEGO TIPO el cual ya tiene definidas de forma previa por parte de COLOMBIACOMPRA dichos requisitos, los cuales son inmodificables.

5.5. FINANCIEROS: Los señalados en el proyecto de pliego de condiciones, que corresponde a PREPLIEGO TIPO el cual ya tiene definidas de forma previa por parte de COLOMBIACOMPRA dichos requisitos, los cuales son inmodificables.

6. LAS OFERTAS SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,5
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE DURANIA
ALCALDIA MUNICIPAL



ESTUDIOS PREVIOS

En las convocatorias limitadas a Mipyme el puntaje por este concepto se trasladará al puntaje de oferta económica. En este caso, en el Pliego de Condiciones definitivo se incluirá el siguiente cuadro:

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,75
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

A.- Factor Económico:

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Las fórmulas y criterios a tener en cuenta para cada uno de los métodos aquí indicados están señalados en el proyecto de pliego de condiciones, que corresponde a PREPLIEGO TIPO el cual ya los tiene definidos de forma previa por parte de COLOMBIACOMPRA, los cuales son inmodificables.

B.- Factor CALIDAD: La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto	Puntaje
[La Entidad debe elegir una o algunas de las siguientes opciones, de acuerdo con la justificación consignada en el estudio del sector, estudios y documentos previos: (i) implementación del programa de gerencia de proyectos;	10
[La Entidad incluirá siempre este criterio, el cual está sujeto al rango del proceso de acuerdo con el numeral 4.2.4 (i) Criterio ambiental (15) (ii) Criterio Social (5)	20
Total	30

Los criterios y requisitos a tener en cuenta para cada uno de las variables aquí indicadas están señalados en el proyecto de pliego de condiciones, que corresponde a PREPLIEGO TIPO el cual ya los tiene definidos de forma previa por parte de COLOMBIACOMPRA, los cuales son inmodificables.

C.- Puntaje para estimular la industria nacional: Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

Los criterios y requisitos a tener en cuenta para cada uno de las variables aquí indicadas están señalados en el proyecto de pliego de condiciones, que corresponde a PREPLIEGO TIPO el cual ya los tiene definidos de forma previa por parte de COLOMBIACOMPRA, los cuales son inmodificables.

4.3 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

ESTUDIOS PREVIOS

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de Contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntaje para Mipyme.

4.4 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

En las convocatorias limitadas a Mipyme no aplicará este puntaje adicional. En este caso, los puntos por este concepto se trasladarán al puntaje de la oferta económica.

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de Contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado, no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Nota 21: En el evento que la subsunción del RUP solo sea para dar cumplimiento a el requisito que indica que la fecha de expedición del certificado no sea mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación, no se aplicara lo dispuesto en la parte final del inciso segundo de este numeral.

Por lo tanto, una vez presentada la subsanación, la Entidad analizará y valorará la información allegada por el Proponente, con el fin de establecer si efectivamente se trata de únicamente una aclaración o actualización de fecha de expedición del certificado del RUP, caso en el cual se podrá otorgar al Proponente el puntaje por este criterio.

7. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

La tabla de estimación y valoración del riesgo es la siguiente:

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Equipo de trabajo insuficiente y falta de idoneidad del personal necesario para el desarrollo del objeto a contratar, por inadecuada definición o escogencia de los perfiles profesionales necesarios	Incumplimiento del contrato y/o entrega del objeto no satisfactoria	3	4	7	RIESGO ALTO
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	DE LA NATURALEZA	El plazo del contrato no se cumpla y se retrase la entrega del producto por factores climáticos	Retraso en el cumplimiento del plazo contratado	2	2	3	RIESGO BAJO

ESTUDIOS PREVIOS

3	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	El plazo del contrato no se cumpla y se retrase la entrega del producto por factores climáticos	Retraso en el cumplimiento del plazo contratado	2	2	3	RIESGO BAJO
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento en las normas de seguridad social, salud ocupacional y seguridad industrial que podrán ocasionar acciones legales, accidentes de trabajo y hasta pérdidas humanas	Imposición de multas	2	2	3	RIESGO BAJO
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Retraso en los pagos pactados por insuficiencia de PAC	suspension del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO
6	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Retraso en los pagos pactados por no cobro del contratista	suspension del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO
7	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Accidentes del personal de trabajo que retrasen la entrega del objeto contratado por utilización de medios de transporte inadecuados o defectuosos	Retraso en el cumplimiento del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Accidentes que puedan causar daños a terceros	Indemnización a terceros	3	3	7	RIESGO ALTO

Nº	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA				¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO ?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
1	a.. Verificación a la capacidad técnica. b.. Comités de obra semanal. c.. Optimización de los procesos de contratación.	2	2	3	RIESGO BAJO	SUPERVISOR	A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	A LA FINALIZACION DEL CONTRATO	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	SEMANAL

ESTUDIOS PREVIOS

2	Determinación del histórico climático de la zona y de los meses en los cuales se ejecutaría el contrato	1	1	2	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	ENCARGADO DE DEFINIR LOS ESTUDIOS PREVIOS	ELABORACION ESTUDIOS PREVIOS	PUBLICACION DE PLIEGOS DEFINITIVOS EN LOS CUALES YA SE HA DEFINIDO UN PLAZO ADECUADO	VERIFICACION ADECUADA DE LA PLANIFICACION DEL ESTUDIO PREVIO	UNICA
3	Descuento del día que no se preste el servicio	1	1	2	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	ENCARGADO DE DEFINIR LOS ESTUDIOS PREVIOS	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	A LA FINALIZACION DEL OBJETO CONTRATADO	REVISION SEMANAL DEL CUMPLIMIENTO	SEMANAL
4	* Cumplimiento estricto de las normas laborales, de seguridad social, salud ocupacional frente al personal que ocupe el contratista para el desarrollo del contrato; * Vinculación a ARP, salud, pensiones de los trabajadores por parte del contratista	1	2	3	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	SUPERVISOR	ANTERIOR A LA ELABORACION DEL ACTA DE INICIO	A LA FINALIZACION DEL CONTRATO	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	MENSUAL
5	Revisión del PAC para la adecuada formulación de la periodicidad de los pagos del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	ENCARGADO DE DEFINIR LOS ESTUDIOS PREVIOS, JUNTO CON TESORERIA	ELABORACION ESTUDIOS PREVIOS	PUBLICACION DE PLIEGOS DEFINITIVOS EN LOS CUALES YA SE HA DEFINIDO LA PERIODICIDAD DEL PAGO ACORDE AL PAC DE LA ENTIDAD	VERIFICACION ADECUADA DE LA PLANIFICACION DEL ESTUDIO PREVIO	UNICA
6	* Presentación oportuna y completa de los documentos y soportes necesarios de las cuentas que	2	2	3	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	SUPERVISOR	A LA FIRMA DEL CONTRATO	A LA FINALIZACION DEL CONTRATO	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	MENSUAL

ESTUDIOS PREVIOS

	presente el contratista; * Previsión y estimación de costos por parte del contratista frente a la programación de pagos los cuales sólo están sujetos al desembolso de recursos									
7	* Certificación del estado mecánico de medios de transporte y equipos a utilizar; * Plan de contingencia para apoyo técnico mecánico o reemplazo	1	1	2	RIESGO BAJO POCO PROBABLE	SUPERVISOR	A LA FIRMA DEL CONTRATO	A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	SUPERVISIÓN Y/O INTERVENCIÓN	QUINCENAL
8	* Adecuar e implementar las medidas de seguridad necesarias, cordones de seguridad, señales de peligro, etc., necesarias para evitar accidentes	1	1	2	RIESGO BAJO POCO PROBABLE	SUPERVISOR	AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	SUPERVISIÓN Y/O INTERVENCIÓN	DIARIO

Este Análisis se hizo siguiendo las recomendaciones y tablas señaladas por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

8. GARANTIAS: Se exigirán las siguientes:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
SERIEDAD DE LA OFERTA	10% del valor del presupuesto oficial	Tres meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.
CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro meses mas
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	No puede ser inferior al 5% del valor del contrato	Duración del contrato y tres años más
ESTABILIDAD DE LA OBRA	10% del valor del contrato	CINCO AÑOS siguientes a la finalización del contrato

9. INDICACION DE SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL. De conformidad con el manual de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, este proceso está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL ACUERDO	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL
-------------------	--------------------------	---	--------------------------------	---



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE DURANIA
ALCALDIA MUNICIPAL



ESTUDIOS PREVIOS

		COMERCIAL		ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
HONDURAS	NO	NO	NO	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO	NO
SUIZA	SI	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO
CAN	SI	SI	NO	SI

El acuerdo comercial con Guatemala (ley 1241 de 2008) ni la decisión 439 de 1998 de la CAN, señalan plazos mínimos para la recepción de ofertas. En caso de efectuarse invitación a presentar propuestas a alguno de estos países, debe a las mismas dárseles el trato de nacionales a los servicios ofrecidos.

ORIGINAL FIRMADO
LENNIN ALFONSO ACEVEDO PEREZ
SECRETARIO DE PLANEACION Y SALUD
Alcaldía de DURANIA (NS)

